

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,436

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA AGRICULTURA

Con frecuencia es interpretada esta palabra en sentido más ó menos erróneo. Creen muchos que la agricultura es un arte penoso y sencillo, al alcance de cualquiera que lo practique un poco, y para discernir así, basan sus argumentos en el espectáculo que á menudo les presenta á su vista el sufrido labrador, que humilde remueve la tierra, vertiendo el sudor de su rostro sobre el mezquino fruto que aquella rinde.

¡Ingrato suelo! exclaman sus lábios al considerar el misero resultado, producto de tantos afanes y desvelos, y ante tal impresión, miran con desdén á cuanto se relaciona con la agricultura, no considerándola digna sino de aquellos infelices que se someten á su penoso yugo, obligados como recurso supremo en la lucha por la existencia.

Y, sin embargo, hay que proclamarlo muy alto: la agricultura es la principal fuente de riqueza de un país y base indispensable para el desarrollo de la industria y el comercio, quienes no pueden transformarse ni negociarse en la primera materia si aquella no se las proporciona.

Con razón ha dicho recientemente un gobernante francés que "la agricultura es la nodriza de los pueblos," ya que es ella quien les alimenta y enriquece, y las naciones más florecientes deben á la prosperidad de su agricultura el bienestar y poderío de que disfrutan.

Mas hay que reconocer asimismo que las teorías expuestas durante el siglo último por ilustres agrónomos, como Th. de Saussure, Boussingault y Liebig, estableciendo los principios sobre la alimentación de las plantas, y sobre todo los descubrimientos del insigne Pasteur, descorriendo el velo misterioso en que vivían los infinitamente pequeños, y mostrándonos el importante papel que juegan en la transformación de la materia, ha impulsado á la agricultura por un nuevo sendero de progreso y adelanto, que urge implantar cuanto antes sobre el trono que desgraciadamente tanto tiempo ocupó la nefasta rutina que nos legaron nuestros antepasados.

Hoy, la competencia que domina en todos los mercados, impone al agricultor una producción máxima al precio más económico posible; de donde se deduce la necesidad de recurrir á la ciencia agronómica, compendio de todas las demás ciencias, para conocer aquellos principios que rigen en la preferencia á tal ó cual especulación, en el empleo racional de los abonos ó en el establecimiento de una rotación metódica y apropiada, según la diferente naturaleza de las tierras, su situación climática ó las exigencias del mercado.

Por eso los que profundizan los principios científicos cuyo dominio exige la agricultura moderna, no solamente deben recrearse con la satisfacción que ocasiona el poderse explicar á sí mismos un sinnúmero de fenómenos que á diario se operan en la naturaleza y cuya grandeza obliga al espíritu á elevarse hacia el Creador de tantas y tan magnas bellezas, no, sino difundir con ánimo generoso y patriótico la aplicación práctica de dichos conocimientos para que, observados por el agricultor en sus relaciones inmediatas con la tierra en que trabaja, haga revelar á esta su carácter insano de madre espléndida y dadivosa por la producción de abundantes frutos, con los cuales labra el aldeano su bienestar y coopera á la riqueza nacional.

Asociense en fraternal comunidad la ciencia experimental del agrónomo y el trabajo manual del labrador, y de esta unión prolífica y bienhechora surgirá la savia abundante y fértil que, en impetuosa corriente, extenderá su restauradora influencia en todas las clases sociales, y regenerando á la patria vieja, hará nacer de esta un brote joven y vigoroso que constituirá la patria nueva, llena de prosperidad y vida.

Que el siglo XX, ya denominado de las asociaciones, consolide cuanto antes esta unión, y ella será, sin duda, el remedio más eficaz contra esa corriente continua que tantos males ocasiona y tanto preocupa á los sociólogos, contra esa enfermedad contagiosa que se ha dado en denominar "la emigración del campo."

Entonces sí que, al considerar las riquezas que con inusitada liberalidad nos brinda la agricultura y comparar la diferencia que existe entre la atmósfera corrompida, el vicio, la inmoralidad y la esclavitud social de las ciudades, con el aire sano y puro del campo, las sencillas aspiraciones del aldeano ingenuo y religioso, la libertad y los encantos mil de la naturaleza, exclamaremos con Cicerón:

"Nada hay que iguale á la agricultura; nada existe más hermoso, más fecundo ni más agradable; nada más digno de un hombre libre."

MIGUEL DOASO.

EL HORMIGÓN ARMADO

(CONCLUSION)

Los materiales pétreos sabido es que resisten mucho más á la compresión que á la extensión; desde muy antiguo es conocida esta propiedad, y los romanos ya supieron disponer esos materiales de modo que solo resistieran por compresión, inventando las bóvedas, por medio de las cuales salvaban un espacio de tres y cuatro metros con solo un espesor de unos treinta centímetros.

Estando tan íntimamente ligada la cantidad de material con la forma que en la construcción se le dé, y en relación con el modo de obrar los esfuerzos, y estudiadas las propiedades (bajo el aspecto de su resistencia), de los materiales, un empleo juicioso de ellos exige que se combinen, que se entrelacen las cualidades que deben tenerse en cuenta á fin de que de cada uno se obtenga la mayor utilidad posible. Este es el fin que preside en las construcciones de cemento armado.

Si tuviéramos una serie de varillas de olivo de seis á ocho milímetros de diámetro y de metro y medio de longitud, y las colocáramos unas al lado de otras, uniéndolas por fuertes cabezales de madera los extremos de ellas, y las ponemos salvando un vano de un metro un pequeño peso (repartido en toda la extensión de la viga así formada), que tuviese que soportar, haría encorvar las varillas; si aquél aumenta llegaría á romperlas ó se hundiría todo el sistema por la gran flecha que tomaría; pero si encorvando las varillas hacemos que describan un arco de círculo y conservamos esta forma sujetando con alambre los cabezales de madera, ya no habrá inconveniente en poner este sistema (con la convexidad hacia arriba) en el mismo vano de un metro y cargarle el peso que antes apenas podía resistir.

Esa serie de varillas yustapuestas constituye, en realidad, una lámina de madera cuyo espesor es el diámetro de aquéllas; si reemplazamos la lámina de madera por otra del mismo espesor, de piedra (por ejemplo, un tablero encorvado, de mármol), resistirá mejor, puesto que tiene la forma de bóveda y los esfuerzos son de compresión, precisamente los que en mejores condiciones resiste la piedra.

Pues bien: una lámina de piedra en forma curva, atirantada por alambres, ó dicho de otro modo, una bóveda de piedra cuyo empuje está contrarrestado por tirantes, es precisamente una viga de hormigón armado.

Esa lámina de piedra en la misma obra, se fabrica con cemento, gravilla y arena; el alambre se reemplaza con varillas de hierro empotradas en aquélla, y si la flecha de la bóveda la hacemos disminuir hasta reducirla á una cantidad insignificante, y la masa del hormigón se prolonga por debajo de la bóveda envolviendo los tirantes, tendremos formada la viga recta de hormigón armado.

Si el ancho de la viga difiere poco de su altura, tendremos la viga propiamente dicha; si su anchura es desproporcionadamente mayor que el grueso, tendremos el forjado ó relleno, y con la combinación de estos elementos formamos un piso ó un muro.

Compuestas estas vigas de materiales tan heterogéneos (hierro y hormigón) es necesario enlazarlos, y ese es el objeto de las piezas metálicas que se colocan, teniendo como fin principal que los movimientos de los dos materiales no sean diferentes, y por tanto no se disgregue ni se destruya la

pieza por este procedimiento construida.

Esta asimilación de la bóveda á la viga de hormigón armado, no es una simple concepción, no es una imagen, es la hipótesis admitida para calcular, según el método de Bancorps, este sistema de construcción, cuyos débiles espesores nos maravilla y cuya resistencia nos asombra.

Vemos, pues, que el principio sobre el que descansa el sistema de construcción "Hormigón armado", es sumamente racional, que se acomoda á las condiciones del carácter de la época, y por tanto se impone, es más, si no se hubiera inventado ese sistema, se hubiera inventado otro semejante.

Solo resta manifestar que es indispensable aplicarlo bien, tener en cuenta muchos detalles, algunos de los cuales al constructor poco experimentado suelen escapársele, y por último, que hay numerosos casos en los que está tan indicado el empleo de este sistema, que sería torpeza imperdonable el no adoptarlo.

Una de las aplicaciones más notables que puede hacerse del "Hormigón armado", es la que he hecho construyendo un muro de retención en una cámara de turbinas.

Los datos para la construcción eran: ancho de la cámara, 3'60 metros; altura de la capa de agua que ha de contener 4'00 metros, y por consiguiente el empuje ó carga total del agua sobre aquél, será

$$1 \times 1,000 \times 4 \times 3'60 = 28,500 \text{ kg.}$$

Se resolvió el problema construyendo cuatro vigas rectas horizontales de hormigón armado empotradas 0'25 metros en los muros laterales y espaciadas desigualmente en relación con el empuje que tenían que resistir.

La viga de mayor dimensión es de 15 centímetros de altura por 25 de anchura y está constituida por cuatro varillas (dos rectas y dos encorvadas) de hierro, de 24 milímetros de diámetro, colocadas cerca de la cara posterior y enlazadas con estribos á la masa de hormigón de cemento que forma el resto de la viga.

En los espacios comprendidos entre las vigas se dispuso el forjado, que en la parte donde mayor resistencia debía tener está constituido por varillas de hierro de 10 milímetros de diámetro, á razón de 8 varillas por metro, empotradas en las vigas que se acaban de describir, y asegurado su enlace al hormigón, también por intermedio de estribos.

Esta ligerísima construcción, este tabique, sostenido por cuatro vigas de débiles espesores, sufre sin la menor alteración el empuje de una capa de agua de 4,00 m. de altura; la viga más cargada soporta 7,300 kilogramos, ó sea más de 2 toneladas por metro lineal y resiste además los choques y esfuerzos accidentales que sobre él actúan en las crecidas del Guadalquivir.

J. SORIANO,
Director del Centro Técnico.

3 Marzo 1902.

DESDE PARIS

Protección de la salud de las madres

Uno de los problemas que más interesan en Francia es el de disminuir la mortalidad de los niños. Para conseguir este resultado, créese que sería sumamente eficaz el reposo de las mujeres durante algún tiempo antes de dar á luz. Algunos higienistas proponen que ese reposo dure los tres últimos meses del embarazo. Otros, en vista de las dificultades que esta cuestión presenta, limitan ese reposo á los quince días precedentes al parto. Tal es el tiempo que la legislación helvética fija y el que ahora se trata de fijar en Francia si el proyecto de M. Paul Strauss es aceptado por las Cámaras.

Naturalmente, si la ley hace obligatorio ese descanso, tiene que preocuparse de la indemnización que debe darse á las madres obreras. En efecto: esta ley se encamina á procurar el nacimiento de los hijos en condiciones de robustez y de viabilidad, de las cuales se deriva un beneficio para la

colectividad nacional; pero no se puede imponer á las familias el sacrificio del jornal ó salario de la madre solo por razón del interés colectivo. Por consiguiente, y respondiendo á este motivo de equidad, al mismo tiempo que se impone el reposo se debe otorgar una indemnización más ó menos equivalente á los salarios que perderá la madre. M. Strauss cree que para esta nueva atención del presupuesto nacional, sería bastante la suma de 4.560.000 francos anuales.

Como el proyecto nos parece característico de esta época de reformas sociales, tenidas por utópicas hasta hace pocos años, damos á continuación los principales artículos del mismo:

Artículo 1.º Las mujeres que trabajan en las fábricas, manufacturas y talleres, no serán admitidas á trabajo la última quincena del embarazo y las cuatro semanas siguientes al parto.

Art. 2.º Durante este periodo de descanso y á falta de recursos personales ó del auxilio que pudieran dar á las interesadas las sociedades de mutualidad maternal ó cualesquiera otras organizaciones análogas, las mujeres embarazadas que reclamaren el beneficio de la ley de 15 de Julio de 1893, sobre la asistencia médica gratuita, deberán ser socorridas eficazmente por las oficinas de asistencia médica.

Art. 3.º Toda mujer embarazada que careciere de recursos, recibirá los recursos que necesitare su estado, en su domicilio, ó si no fuere posible esto, en un establecimiento hospitalario y especialmente en los asilos obreros y en las maternidades hospitalarias.

Art. 8.º Los gastos de asistencia materna antes y después del alumbramiento, se cargarán al presupuesto de la asistencia médica gratuita, y comprenderán además los socorros de embarazo, el coste de permanencia en los refugios obreros para mujeres embarazadas, en las maternidades hospitalarias y secretas y en los asilos de convalecencia.

Art. 9.º El servicio de inspección de epizootias en cada departamento estará encargado: 1.º De la vigilancia de vaquerías como establecimientos clasificados en los ayuntamientos, á partir de cinco mil almas; 2.º De la inspección higiénica de los establos y de las vacas; 3.º De la tuberculización de los bovinos. Todos los años el prefecto deberá someter á la Diputación provincial un informe acerca de las operaciones de este servicio.

Todas las vaquerías en que se expenda leche destinada al consumo público deben hallarse sometidas á una inspección periódica. En el intervalo de inspección á inspección las vacas que fueren atacadas de mammitis deben ser inmediatamente señaladas al veterinario inspector; en tanto que se hiciera el diagnóstico, dichas vacas estarán aisladas de las demás y la leche que diere se cocerá antes de venderse para el consumo, aunque fuere para animales. Si la mammitis fuere de naturaleza tuberculosa, se hará la declaración al alcalde, el cual ordenará la matanza inmediata de la vaca enferma, conforme al artículo 36 del código rural.

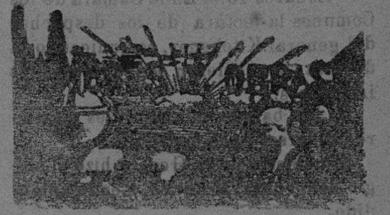
Los alcaldes están autorizados por los poderes que les confiere el artículo 97 de la ley de 5 de Abril de 1894, á reglamentar de la manera más estrecha la venta de leche; tienen derecho á prohibir que la leche sin nata se venda al por menor sin una etiqueta en que se advierta que es *leche sin nata*; podrán especificar que la venta de la leche sin nata no se haga sino en recipientes especiales; fijarán, si lo estimaren conveniente, la dimensión mínima de las etiquetas, la de las letras, el modelo de unas y otras, y en fin, podrán tomar cuantas disposiciones fueren necesarias para asegurar la fidelidad de la venta.

Art. 10.º Cuando el número de fallecimientos de niños de un día á un año de edad, superase, durante tres años consecutivos, en un ayuntamiento la cifra de la mortalidad media de Francia, el prefecto tendrá que proceder á una investigación acerca de las causas y condiciones de este exceso de mortalidad. Los resultados de esta investigación se comunicarán después del informe del inspector del servicio de la protección de los niños de primera edad y del informe de la junta departamental de protección á los mismos niños, al Consejo general del departa-

mento (Diputación provincial) y al Consejo municipal (Ayuntamiento) de la localidad.

Hemos transcrito en estos artículos lo referente á la inspección en la venta de leche, porque es materia que preocupa muchísimo en París y está dando lugar á una gran campaña contra los falsificadores de este tan esencial artículo de alimentación.

PARIS NOUVELLES.



PABLO I DE RUSIA

12 de Marzo.

Cuarenta y dos años tenía Pablo I de Rusia, cuando fué proclamado emperador por muerte de su madre la famosa Catalina II, que hasta entonces le tuvo encerrado en su posesión de Gratschina, y sujeto á privaciones morales y materiales que más parecían dictadas por un enemigo implacable que por una madre.

Con los sufrimientos de Pablo tuvieron término los vejámenes porque hacían pasar al pueblo la czarina y sus favoritos para satisfacer sus caprichos y ambiciones, pues el nuevo monarca, arrastrado por su carácter bondadoso y su ansia de bienestar, rebajó considerablemente las contribuciones y la lista civil, creó universidades y centros benéficos, ammoró la situación precaria de los obreros disponiendo importantes construcciones, protegió al comercio y á la industria con acertados decretos, entre los que figuró la emisión de seis millones de rublos en papel, y cual si todo esto no fuera bastante para conquistar el cariño de su pueblo y rodearse de felicidades, levantó muchos destierros, puso en libertad á los que en cárceles purgaban pequeños delitos, conmutó penas y perdonó á cuantos fueron sus enemigos durante el imperio de su madre.

Por tales motivos era indudable que á Rusia la esperaban grandes prosperidades y duradera paz bajo la soberanía de Pablo I; pero no fué así, pues este era un desequilibrado de quien se burlaron miserablemente aquellos á quienes otorgó generosamente su perdón, de que eran indignos por su corrupción y perfidia.

Tan viles cortesanos, haciéndole creer que hasta entre su propia familia se tramaban conspiraciones para asesinarle, le hicieron desconfiado, despota, terminando por convertirlo en un hombre perverso que no tenía conciencia de sus actos, los cuales más parecían, como lo eran en realidad, de un loco que de un hombre de sano juicio.

Su temor á las ideas revolucionarias que años antes llevaron el desenfreno á Francia, le hizo adoptar rigurosas y enérgicas medidas contra todo lo que pudiera introducir aquellas en Rusia, y esta fué otra de las causas que le enagenaron el afecto de altos y bajos; pero lo que en realidad decretó su caída y muerte fué la conducta que observó con Francia, Inglaterra y Austria con motivo de la derrota del ejército ruso en Zurich.

Obedeciendo á instigaciones extrañas y al recelo que en su ánimo causaron las ideas revolucionarias, en 1799, coaligado con Inglaterra y Austria, declaró á Francia la guerra; en un principio la suerte estuvo de parte del ejército, pero el triunfo de Massena en Zurich irritó de tal manera á Pablo I, que estuvo á punto de romper con sus aliados; entonces Napoleón supo halagar al ruso y atraérselo á su partido. Tal conducta hizo general el descontento contra el emperador, contra quien tramaron una conspiración, á cuyo frente se hallaba el conde de Pahlen, que tuvo por consecuencia su asesinato el 12 de Marzo de 1801.

Pablo I había nacido en San Petersburgo el 1.º de Octubre de 1754.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DERROTA DE LOS INGLESES

Cuando ayer estaba ya en circulación el DIARIO recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, informándonos de la nueva derrota que había sufrido el ejército inglés.

Posteriormente hemos visto los siguientes detalles que confirman aquella noticia.

Londres 10.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes el ministro de la Guerra ha dado lectura a un telegrama del general Kitchener que ha producido inmensa sensación.

Dice el telegrama de referencia que el general inglés Methuen y el mayor París fueron atacados por el boer Delarey, librándose un empeñadísimo combate, del que resultó lord Methuen herido y hecho prisionero.

Además los ingleses tuvieron tres oficiales y 38 soldados muertos.

La noticia comienza a extenderse por Londres, produciendo gran consternación.

Londres 10.—En la Cámara de los Comunes la lectura de los despachos del general Kitchener, comunicando la derrota, la acogieron con aplausos los irlandeses.

De los bancos ministeriales partieron diversas exclamaciones.

El ministro de la Guerra hizo el elogio del general Methuen, siendo aplaudido.

En la Cámara de los Lores se leyeron también los telegramas.

Lord Ruarth dijo que la Cámara recibiría con sentimiento la noticia de la desgracia de lord Methuen, absteniéndose de hacer crítica hostil hasta que se conozca el verdadero responsable del desastre.

Lord Salisbury dice que está seguro de que el general Methuen ha cumplido con su deber.

Además de las bajas telegrafiadas, se registran cinco oficiales y 72 soldados heridos y doscientos desaparecidos.

Los boers se apoderaron además de cuatro cañones.

Londres 10.—El general Kitchener refiere los hechos en su telegrama en la forma siguiente:

“Pretoria 8.—Con el mayor sentimiento debo comunicarle malas noticias.

Lord Methuen marchaba a Wimburgo llevando novecientos montados al mando del mayor París, trescientos infantes, cuatro cañones y un mortero.

Debía renunciar con el general Greuffel que tenía a sus órdenes 1.300 hombres montados; pero ayer a las siete, entre Taalbosch y Palmiekuille, le atacaron los boers al mando de Delarey.

El enemigo cayó sobre nuestras fuerzas por tres puntos diferentes, y 560 hombres montados que habían acudido de Mariboy, fueron perseguidos por los boers hasta cuatro millas de distancia de la acción.

Estos fugitivos anuncian que lord Methuen y el mayor París, con todos los cañones y bagajes, han sido capturados por los boers.

No tengo detalle alguno sobre nuestras pérdidas.

Creo que debe aplazarse la publicación de estos informes hasta que me sea posible enviar noticias definitivas, habiendo tomado las medidas necesarias para enviar a ese distrito.

Creo que los movimientos de Delarey tienen por objeto atraer a las tropas que persiguen a Dewet.

En otro despacho dice el general Kitchener que el mayor París, que fué capturado, consiguió salvarse llegando a Kraalpol.

Dice que el ataque de los boers fué rechazado al principio, pero que la retaguardia se desbandó y espantadas las mulas huyeron éstas en todas direcciones, produciendo tal desorden y pánico que fué imposible dominar.

OFICIAL

GACETA del 10.—Hacienda.—Real orden desestimando una instancia suscrita por don Luis Wandevale solicitando la rescisión voluntaria del contrato de arriendo de los arbitrios de los puertos francos de Canarias, y disponiendo se anuncie nuevo arriendo con sujeción al adjunto pliego de condiciones.

Dirección de Contribuciones.—Anunciando hallarse vacantes los títulos de marqués de Acialcazar y marqués de Villanueva del Prado.

Dirección general de la Deuda pública.—Carpeta de las relaciones de ingresos realizados por el 80 por 100 de los bienes de propios y provinciales.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que la cátedra de Química inorgánica, vacante en la Universidad de Barcelona, se agregue, para su provisión, a la de igual asignatura vacante también en la Universidad de Santiago.

Colegio nacional de sordomudos y de ciegos.—Convocando a los opositores a una plaza de profesor auxiliar de ciegos vacante en dicho colegio.

Agricultura.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos a condonación de multas impuestas a la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

BOLETÍN DEL 11.—Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado.

Ministerio de Estado.—Relación de las cantidades recaudadas durante el año 1901 para el Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares.

Delegación de Hacienda.—Circular llamando a don Manuel Rojas Baltanás.

Sociedad arrendataria de servicios públicos.—Edicto fijando los días del 13 al 17 del mes actual para efectuar la cobranza de las contribuciones en Hinojosa.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Bujalance el día 13 del mes actual para vender dos fincas rústicas. Relación de los vocales que constituirán la junta municipal de Fuente Tojar. Anuncios de tener expuestos al público los de Encinas Reales y los de Baena y Montilla el padrón de cédulas personales. Edicto de el de El Royo citando al mozo Víctor Muñoz Martínez.

Juzgados.—Edictos del de La Rambla citando a José Márquez García; del de Montilla a Rafael Muñoz Morales (a) Espárrago; del de Jaén a Blas Reina Cabello, y del comandante don Valerín Suárez Artazu, juez instructor de la región de Madrid, llamando a Emilio Hinojosa Expósito.

Arriendo de consumos de Posadas.—Edicto fijando los días del 10 al 20 del mes actual para proceder a la cobranza de los conciertos del extrarradio.

NOTICIAS MILITARES

Recientemente se han dictado las instrucciones que siguen:

1.ª En lo sucesivo, la compra de caballos para las plazas montadas de los cuerpos de infantería que guarnezcan puntos mandados por oficial general, se llevará a cabo por una Junta que se denominará principal, y será presidida por el Gobernador militar, siempre que exista en los mismos, cuerpo de caballería, para que formen parte de ella, como vocales; el primer jefe de la unidad, con un veterinario y profesor de equitación, afectos a la misma, mas tres plazas montadas del cuerpo para quien se trate de hacer la adquisición, ejerciendo una de ellas el cargo de secretario. En donde haya cuerpos de infantería, pero no de caballería, las Juntas se denominarán “locales”, componiéndolas los mismos elementos con que hoy están formadas, quienes realizarán por sí sus adquisiciones de ganado.

2.ª Los cuerpos que necesiten cubrir bajas de caballos, y por el punto de su residencia deba constituirse la Junta principal de que trata la regla anterior, lo harán presente al gobernador militar, para que éste designe el arma de caballería cuyo personal habrá de concurrir, y el día en que aquélla deba reunirse para el conocimiento y compra, si procediese, de los caballos que puedan presentarse a la venta, previo anuncio ó gestiones al efecto. De no verificarse la adquisición, podrá delegar esta Junta en otra principal, conforme se establece en la prescripción siguiente:

3.ª Las Juntas locales que no puedan comprar por sí los caballos que les sean necesarios, solicitarán, por conducto reglamentario, del de la principal más próxima que lo haga ésta, remitiéndole acta en que conste aquel extremo, quien desde luego procederá a realizarla, cual si se tratara de un cuerpo de la misma garnición, previo nombramiento del personal de infantería y caballería que deba constituir la Junta y día para la reunión; y en el

caso de no hallarlos tampoco en la localidad, podrá interesarse la compra, del presidente de otra principal, en que pueda existir ganado, remitiéndole el documento recibido y el correspondiente a las gestiones por ellas practicadas. Si esta última, que para su constitución habrá de observar cuanto se previene para la anterior, no realizase el servicio, hará constar los motivos en acta, que con las existentes en su poder de las otras, cursará su presidente por conducto de la autoridad de quien dependa al ministerio, donde la comisión central de compra del arma de caballería podrá hacer nuevas gestiones para la adquisición, ó de considerarse innecesarias, se autorizará la extracción de los caballos, cuya edad no sea mayor de diez años, haciendo las valoraciones en la forma prevenida en la Real orden de 21 de Septiembre de 1900.

4.ª En la compra de caballos con destino a los cuerpos de infantería se tendrá presente que el servicio que se les destina no requiere las condiciones de robustez y desarrollo de los que se adquieren para caballería, por lo que basta exigir en ellos una buena conformación general, ser de cuatro a diez años de edad, con alzada mínima de siete cuartas, un dedo, sin pasar de cinco; no padecer enfermedad alguna de carácter agudo ó crónico, y que su precio no exceda de 1.000 pesetas.

Los primeros jefes de los cuerpos, comandancia, secciones etc. de esta provincia deben disponer que los individuos de los mismos que deban hacer uso de los baños de Arhena se presenten con la mayor urgencia en el hospital militar de esta plaza, para sufrir el reconocimiento correspondiente. El jefe de Sanidad militar remitirá al Gobierno con urgencia los certificados triplicados reglamentarios por cuerpos, de los individuos propuestos para utilizar dichos baños y si no hubiese ninguno también lo comunicarán de oficio.

Ha obtenido el retiro provisional el Capitán de infantería afecto al regimiento de Ramales don Francisco Barbancho Caballero.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la garnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don Rafael Ortiz Díaz, Profesor veterinario, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento un cerdo de don Juan Morales, otro de don Andrés Morán, siete de don Enrique Sánchez, tres de don Cándido Costi, tres de don José Aparicio, nueve de don Roque Martínez, cinco de don José Barea, diez reses vacunas con una rastra y cinco carneros del mismo señor, siete reses vacunas, un carnero y siete cabras de don Andrés Rodríguez, cuyas carnes he reconocido, encontrándose en completo estado de sanidad, a excepción de una vaca de don Andrés Rodríguez, que ha sido destinada a tabla baja por padecer una fractura de la columna vertebral en la región lumbar, y también han sido desechadas treinta y tres cabras a don Francisco Gómez, por encontrarse padeciendo la fiebre aftosa (glosopeda).

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba a 11 de Marzo de 1902.—Rafael Ortiz Díaz.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer, a puerta cerrada, la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego contra Domingo Avalos, por delito de violación de una niña de dos años.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra y la defensa estuvo a cargo del señor Gutiérrez Ravé.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho acordó la revisión de la causa por nuevo jurado.

Ante la sección primera se verá hoy, en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Manuel Serrano López, por el delito de lesiones.

Le defenderá el señor Carretero y le representará el señor Toro Loreto.

En la sección segunda y con intervención del jurado, se celebrará la vista de otra causa procedente del juzgado de Priego, seguida contra Domingo Ruiz, por el delito de violación.

Está encargado de la defensa el letrado señor Gutiérrez Ravé y de la representación el procurador Sr. Hoyos.

En el Hotel Suizo

De gallarda muestra de simpatía y elocuente manifestación de afecto, podemos calificar la reunión íntima que anteanoche se celebró en el comedor del Hotel Suizo, en donde los amigos y admiradores del célebre tenor cordobés Francisco Granados le obsequiaban con un espléndido banquete.

Ya dijimos oportunamente que las listas de adhesiones abiertas en los Círculos de la Amistad, Liberal, de la Peña y Club-Guerrita se hallaban abiertas de nombres, y como demostración de ello, a continuación anotamos las personas que previamente se habían adherido al pensamiento iniciado.

Sr. Marqués de las Escalónicas, don Joaquín Tienda, D. Isidro Barbudo, D. José María Molina, D. Fernando Guijo, D. Manuel de la Oliva, D. José García Martínez, D. Fernando Barbudo, D. Manuel Córdón, D. José Marín Cadenas, D. Nicolás Albornoz, D. José Casanova, D. Rafael Melendo, D. Severiano R. Manzano, D. Antonio Torrellas, D. Manuel Barroso, D. Manuel Tienda, D. Francisco Amián, don Manuel Sánchez Molina, D. Rafael Roca, D. Antonio Jaime, D. Manuel Vargas, D. Juan Ortega, D. Salvador Muñoz, D. Eduardo Muñoz, D. Manuel Luque Pérez, D. Enrique Quintela, don José Ortiz, D. Rafael Guerra, don Luis Bertodano, D. José Álvarez Capra, D. Antonio Barroso, D. Mariano Franco, D. Pedro Tejada, D. Rafael Barbudo, D. Gaspar Cienfuegos, don Francisco Natera, D. Juan Natera, D. Antonio Hocos Losada, D. Pablo García, D. Juan de Burgos, Sr. Marqués del Mérito, D. Pedro Higuera, D. Nicolás Micheo, D. Rafael Marchal, D. Plácido Velasco, D. Manuel Castroverde, Sr. Conde de Hornachuelos, D. Joaquín Velasco, D. Antonio González García, D. Antonio Jiménez López, Rafael González (Machaquito), D. Enrique Salinas, Antonio Dios (Conejito), D. Juan Moreno Castillejo, don Fermín Quero Calderón, D. Juan Antonio Gómez Navarro, D. Antonio Pineda, D. José Suárez Varela, D. Enrique Fuentes Breña, D. José Deigado Pérez, D. Ramón Ceballos, D. Rafael Barrios, D. Artemón Senao, D. Luis Espinosa, D. Agustín Aguilar-Tablada, D. Carlos Quero, D. José García Tamayo, D. Cándido Zamorano, D. Fernando Usano, D. Bernardo Linarés, D. Rafael Carabajo, D. Enrique Cabero, D. Manuel Moreno, D. Ignacio Baena, D. Rogelio López, D. Fernando Quero, D. Juan Guerra, D. Rafael Usano, don Emilio Serrano, D. F. Quero Camaras, D. Carlos Ortiz, D. Francisco Usano, D. José Ferreiro, D. León Periañez, D. Diego Muñoz Cobo, D. Antonio Ortega, D. Manuel Janguito, D. Rafael Oiva y D. Vicente Paredes.

Con muy contadas ausencias, que fueron oportunamente justificadas, tomaron asiento los numerosos comensales en las dos mesas que ocupaban el espacioso comedor.

Figuraba en el centro de la mesa de cabecera el tenor señor Granados; a su derecha se hallaban los Sres. D. Diego Muñoz Cobo, general gobernador de la provincia; don Agustín Aguilar-Tablada, presidente de la Diputación provincial; D. Carlos Quero, presidente del Círculo de la Peña; y a su izquierda el alcalde interino D. José García Martínez; el presidente del Círculo de la Amistad don Antonio Ortega, y el vicepresidente del Club-Guerrita don

José Jurado; a continuación se hallaban el secretario del Círculo Liberal D. Ramón Ceballos y los Sres. Rodríguez Cisneros y Casares.

En lugar inmediato figuraban las representaciones de los periódicos locales diarios.

Durante la comida, que fué espléndida y bien condimentada, haciendo honor al antiguo crédito de los señores Puzini hermanos, reinó entre los asistentes la amena expansión peculiar en esta clase de íntimas fiestas.

Al descorcharse el Champagne inició los brindis el Marqués de las Escalónicas, que empezó su discurso congratulándose, como uno de los iniciadores del banquete, del brillante y animado aspecto que presentaba el salón: refiriéndose a Granados, hizo una breve historia de sus triunfos artísticos, primero en Italia, después en Rusia y Austria y por último en España; el orador se extendió en consideraciones, detallando ligeramente los primeros pasos de la vida artística del tenor cordobés, recordando, a este propósito, a la ilustre dama que apadrinó a Granados en los comienzos de su carrera. Brindó por el éxito de sus trabajos musicales, por la distinguida compañía que comparte con el artista sus triunfos, y terminó dedicando un sentido recuerdo a los pequeños hijos de Granados que esperan en Italia los besos y caricias del joven matrimonio.

Continúa en el uso de la palabra el señor García Martínez, que dedica frases de cariño al tenor Granados: dice que no todas las clases sociales lo han oído, y cree que es preciso que todo Córdoba escuche los primeros de su privilegiada voz: para esto es necesario, añade el señor García Martínez, que cante el *Miserere* en la Catedral, el Miércoles y Jueves de la Semana Santa, y pide el auxilio de todos los elementos allí reunidos para conseguirlo.

El Sr. González García aplaude la idea de aquella fiesta dada en honor de un cordobés que ha logrado entusiasmar a los públicos y elevar su nombre a grande altura, y encomia lo manifestado por el Sr. García Martínez, esperando también que Córdoba oiga al tenor en la Catedral, como todos desean.

El Sr. Suárez Varela hace un brindis festivo que causó la hilaridad general.

El Sr. Salinas (D. Enrique) habla en términos poéticos de los triunfos del artista Granados, a quien compara con los ruiseñores de la sierra cordobesa.

El Marqués de las Escalónicas volvió a hacer uso de la palabra para manifestar que tenía encargo del Sr. Muñoz, gobernador civil, de participar su adhesión a aquel acto, pues recientes desgracias de familia le impedían su asistencia. Después leyó un telegrama de D. Pedro Higuera, fiscal de esta Audiencia, que se halla en Madrid, adhiriéndose a aquella cariñosa manifestación.

El Sr. Alcalá Zamora, cumpliendo los deseos de su autor, lee con voz potente la siguiente poesía de D. Ricardo de Montis:

A GRANADOS

Me impide mi obligación asistir a ese homenaje, más ahí va un pobre mensaje nacido del corazón. No es aplauso ni ovación que se pierde en la distancia; tiene menos resonancia mas es del cariño lazo; mi homenaje es un abrazo al amigo de la infancia.

Francisco Granados, en cuyo semblante se retrataba la emoción, se levantó para dar las gracias en correcta frase a sus queridos amigos y paisanos, por aquella elocuente manifestación de afecto, que estrechaba más los lazos de amistad que le unían a los hijos de Córdoba: añadió que había oído con satisfacción los deseos del señor García Martínez, y que, desde luego, si no surgía dificultad alguna, daba palabra de cantar en la Catedral.

Un aplauso entusiasta resonó en el salón-comedor cuando los concurrentes oyeron las manifestaciones del Sr. Granados.

Con varios trozos musicales que cantaron a petición de la concurrencia Granados, Rodríguez Cisneros y Casares, terminó la íntima fiesta, después de acordarse que los tres ramos de flores que adornaban la mesa se dedicarían a las señoras de expresados cantantes.

Tal ha sido, si bien tratada a gran

José Jurado; a continuación se hallaban el secretario del Círculo Liberal D. Ramón Ceballos y los Sres. Rodríguez Cisneros y Casares.

En lugar inmediato figuraban las representaciones de los periódicos locales diarios.

Durante la comida, que fué espléndida y bien condimentada, haciendo honor al antiguo crédito de los señores Puzini hermanos, reinó entre los asistentes la amena expansión peculiar en esta clase de íntimas fiestas.

Al descorcharse el Champagne inició los brindis el Marqués de las Escalónicas, que empezó su discurso congratulándose, como uno de los iniciadores del banquete, del brillante y animado aspecto que presentaba el salón: refiriéndose a Granados, hizo una breve historia de sus triunfos artísticos, primero en Italia, después en Rusia y Austria y por último en España; el orador se extendió en consideraciones, detallando ligeramente los primeros pasos de la vida artística del tenor cordobés, recordando, a este propósito, a la ilustre dama que apadrinó a Granados en los comienzos de su carrera. Brindó por el éxito de sus trabajos musicales, por la distinguida compañía que comparte con el artista sus triunfos, y terminó dedicando un sentido recuerdo a los pequeños hijos de Granados que esperan en Italia los besos y caricias del joven matrimonio.

Continúa en el uso de la palabra el señor García Martínez, que dedica frases de cariño al tenor Granados: dice que no todas las clases sociales lo han oído, y cree que es preciso que todo Córdoba escuche los primeros de su privilegiada voz: para esto es necesario, añade el señor García Martínez, que cante el *Miserere* en la Catedral, el Miércoles y Jueves de la Semana Santa, y pide el auxilio de todos los elementos allí reunidos para conseguirlo.

El Sr. González García aplaude la idea de aquella fiesta dada en honor de un cordobés que ha logrado entusiasmar a los públicos y elevar su nombre a grande altura, y encomia lo manifestado por el Sr. García Martínez, esperando también que Córdoba oiga al tenor en la Catedral, como todos desean.

El Sr. Suárez Varela hace un brindis festivo que causó la hilaridad general.

El Sr. Salinas (D. Enrique) habla en términos poéticos de los triunfos del artista Granados, a quien compara con los ruiseñores de la sierra cordobesa.

El Marqués de las Escalónicas volvió a hacer uso de la palabra para manifestar que tenía encargo del Sr. Muñoz, gobernador civil, de participar su adhesión a aquel acto, pues recientes desgracias de familia le impedían su asistencia. Después leyó un telegrama de D. Pedro Higuera, fiscal de esta Audiencia, que se halla en Madrid, adhiriéndose a aquella cariñosa manifestación.

El Sr. Alcalá Zamora, cumpliendo los deseos de su autor, lee con voz potente la siguiente poesía de D. Ricardo de Montis:

A GRANADOS

Me impide mi obligación asistir a ese homenaje, más ahí va un pobre mensaje nacido del corazón. No es aplauso ni ovación que se pierde en la distancia; tiene menos resonancia mas es del cariño lazo; mi homenaje es un abrazo al amigo de la infancia.

Francisco Granados, en cuyo semblante se retrataba la emoción, se levantó para dar las gracias en correcta frase a sus queridos amigos y paisanos, por aquella elocuente manifestación de afecto, que estrechaba más los lazos de amistad que le unían a los hijos de Córdoba: añadió que había oído con satisfacción los deseos del señor García Martínez, y que, desde luego, si no surgía dificultad alguna, daba palabra de cantar en la Catedral.

Un aplauso entusiasta resonó en el salón-comedor cuando los concurrentes oyeron las manifestaciones del Sr. Granados.

Con varios trozos musicales que cantaron a petición de la concurrencia Granados, Rodríguez Cisneros y Casares, terminó la íntima fiesta, después de acordarse que los tres ramos de flores que adornaban la mesa se dedicarían a las señoras de expresados cantantes.

Tal ha sido, si bien tratada a gran

des rasgos, la fiesta que con resultados brillantes ofrecieron anteanoche en el Hotel Suizo amigos y admiradores al notable tenor cordobés cuyo artístico nombre figura ya al lado del de los cantantes que gozan de fama universal.

Gacetas

Confirmaciones.—En las que administrarán el Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis en la parroquia de San Miguel, mañana á las diez y media de la misma, serán padrinos de los confirmandos los ilustrísimos señores don Nicolás Albornoz y Porrocerro y doña María Casilda Martel y Arteaga, hija é hijo político de los excelentes señores Condes de Torres-Cabrera.

Sociedad de Excursiones.—El jueves próximo, contando con que el tiempo á pesar de todas las apariencias de bonanza no lo impide, los individuos de esta sociedad que gusten visitar la notable fábrica de fundición de plomo situada en el Arroyo de las Piedras, deben acudir al pie de la torre de la Malmuerta, á las tres de la tarde.

La Lotería.—En el sorteo de la Lotería Nacional efectuado el lunes último, obtuvo un premio de cinco mil pesetas el billete número 10.851, vendido en Córdoba en la Administración de la calle Gondomar, á cargo de don Manuel López Guillén. De dicho billete tienen abonados tres décimos, desde hace más de seis años, don Adolfo Blanco, empleado de Contribuciones de esta provincia; don Joaquín Velarde, tocante de la parroquia de San Francisco y don José Ortiz Sánchez, corredor de vinos de Montilla. Los siete décimos restantes fueron expendidos por el señor López Guillén á diversas personas, entre ellas don Juan Ruiz, favorecido con 14.000 duros en el reciente sorteo en que correspondió á Córdoba el premio mayor. Dicho señor jugaba ahora dos décimos. Felicítamos á los agraciados y á la afortunada Administración de Loterías de don Francisco Avilés, que en el transcurso de algunos meses ha satisfecho tres premios importantes.

Parada de sementales.—El día 10 quedó abierta al servicio público la parada de caballos sementales de este Depósito, establecida en el cuartel de Caballerías Reales.

Enlace.—El lunes último contrajeron matrimonio en esta capital la bella y simpática señorita María Togados Escarrá, hija del coronel de caballería don José Togados, y don Darío de la Revilla, perteneciente á una distinguida familia madrileña. Al acto solo asistieron las familias de los contrayentes, á causa de hallarse de luto el novio. La feliz pareja ha marchado á Linares, donde permanecerá una temporada. Le deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Centro técnico.—El que en esta capital dirigen los señores Castañeyra, Soriano y Baquera está siendo objeto de gran favor por parte del público. No sólo para Córdoba y su provincia, sino para las de Málaga y Jaén, ha recibido encargos para el estudio y proyecto de importantes obras de arquitectura é ingeniería.

La Española.—Esta Compañía, defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo, ha nombrado médicos á los de esta capital, nuestros distinguidos amigos don Juan Velasco Bergel y don Genaro La Calle y Cantero, para que presten sus servicios á los obreros inscritos en la misma. Damos la enhorabuena á expresados señores y consideramos muy acertados estos nombramientos.

Fallecimiento.—Anteayer falleció en Sevilla don Jerónimo Álvarez Troya, arcipreste de aquella Santa Metropolitana Iglesia, provisor y vicario general del arzobispado y prefecto de estudios en el Seminario. El señor Álvarez Troya, cuya muerte ha causado penosa impresión en Sevilla, era muy querido y respetado en aquella archidiócesis. Descanse en paz.

Telegrama.—En las oficinas de telégrafos de Málaga está detenido, por falta de señas, un despacho expedido en Lucena para Julián Martínez.

Robo de caballerías.—Durante la noche del 4 al 5 del mes actual desaparecieron del corral llamado "Monterrito", término de Castro del

Río, un mulo, un burro y una burra, pertenecientes al vecino de dicha villa don Pedro Criado Luque. Ignórase quiénes sean los autores del robo.

Entierro de Vico.—Como ya hemos dicho, Diaz de Mendoza cablegrafió á Mesejo comunicándole que cuanto se ha hecho por conseguir el traslado del cadáver de don Antonio Vico á la Habana, para después de embalsamado allí traerlo á España, ha resultado inútil, estrellándose los buenos deseos y activas gestiones contra la inflexibilidad de las leyes yanquis. El cadáver fué, por lo tanto, trasladado, en la bahía de Nuevitas, del vapor á bordo de un bote tapizado de negro, que lo condujo á los muelles. Al bote que llevaba el cadáver seguían otros en los que iba casi toda la tripulación, tanto pasajeros como oficiales de á bordo que quisieron tributar el último homenaje al genio de la española escena. En los espigones de los muelles inmensa multitud esperaba el cadáver, siendo una manifestación de duelo conmovedora, en la que ha tomado parte todo el elemento español y cubano. Se decía que desde el muelle sería trasladado el cadáver al casino español, donde se pondría en capilla ardiente para después de las ceremonias religiosas darle sepultura en el cementerio de aquel pueblo.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado al arrendador del huerto de la "Cancela," por haber formado un depósito de estiércol en las inmediaciones de dicha finca; á un sujeto que vació varias cargas de granzas en el arroyo de la Fuensanta; á unos *juerguistas* que en unión de varias mujeres de vida airada alborotaron á las altas horas de la noche en la calle Gondomar; al guarda particular de la Fuenseca que, hallándose embriagado, insultó á diversas personas, y á un individuo que maltrataba cruelmente á unas caballerías en la calle Realejo.

Pájaros de cuenta.—La guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo ha detenido á dos sujetos naturales de la provincia de Almería y á uno de Valencia, que sustrajeron 37 pesetas á José Rodríguez Capilla; un portamonedas con 7 pesetas 75 céntimos á Fabián Gómez Murillo; 87 pesetas á Felipe Romero Ramos, y un billete de cien á Antonio Cabezas Atansio, todos vecinos de expresada villa, con quienes estuvieron bebiendo en varias tabernas.

Sol y Sombra.—Notable por todos conceptos es el número 267 de este popular semanario taurino, correspondiente al día de mañana. Contiene, entre otros trabajos, la Crónica taurina (*La suerte de recibir II*), por Pascual Millán; amplia información de la corrida efectuada en Castellón el día 2 del corriente, con magníficas instantáneas; información con fotografías, de la novena corrida verificada en Lima; un curioso artículo sobre billetes de toros antiguos y modernos, con reproducción de los mismos, y un hermoso retrato, gran tamaño, plana doble, del valiente diestro Diego Rodas, *Morenito de Algeciras*. El número va encerrado en una linda portada, original del celebrado artista Daniel Perea.

No existe remedio que pueda compararse con la Zarparrilla de Bristol para curar las herpes y todas las enfermedades cutáneas. Sus efectos son verdaderamente maravillosos.

Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Veo que ha mediado ya hace días la Cuaresma; y va pasando el imperio de pescados y lentejas.

Pensamiento.

Una declaración de amor es una declaración de guerra al bolsillo.

Cantar.

No tienen las penas más ni tregua alguna ni fin; antes por verte penaba, y hoy peno porque te ví.

De sobremesa.

En la escuela:

—Diga usted, niño, ¿la palabra *café* pertenece al género masculino ó femenino?

—*Café* es del género... ultramarino.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Gregorio, papa y doctor.—**MAÑANA:** San Rodrigo y San Salomón, mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo de Sevilla.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, costeadó por doña María de los Dolores Sancha, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.

—Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, costeadó por doña Pilar Iribarren, de Morales, en sufragio del alma de su madre doña Josefa Elías Páiva (q. e. p. d.) Se ruega á sus parientes y amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

—Sexto día de novena á nuestro Padre San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, hoy tercer día del solemne septenario al glorioso Patriarca San José, dando principio á las seis de la tarde rezándose la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura, gozos al Santo y reserva.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado, estará S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo, costeadó por don José Boza, en sufragio por el alma de su hijo don Jacinto.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) tercer día de la novena al glorioso San José: se rezará el santo rosario mientras la Misa de siete, y al fin de la misma se hará el rezo de la novena.

—Primer día de solemne quinario á Jesús del Calvario, en la parroquia de San Lorenzo, un cuarto de hora después de oraciones. Predicará don Miguel Mejías.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Juan darán principio á las oraciones, con plática á cargo del señor Coadjutor.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En la de San Pedro, al toque de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En la de Santa Marina, á las oraciones.

En la de San Francisco, al toque de oraciones, cuarto día de solemne quinario á nuestro Padre Jesús de la Caridad, con sermón.

En la de San Miguel, al toque de oraciones.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, último día de solemne quinario á nuestro Señor Jesucristo en el misterio de la Oración en el Huerto de las Olivas. Predicará D. Francisco Mantero Pozo.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

En la de San Andrés, al toque de oraciones, con sermón á cargo del señor Rector.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones.

En la de Santiago, al toque de oraciones, concluyendo con el *Miserere* cantado.

En la auxiliar del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

†

Tercer aniversario

Las misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Dolores García y Fernández, viuda que fué de don José Cantueso, que falleció el 14 de Marzo de 1899.

Su hijo, hijo político y nietos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

JOSÉ BAREA É HIJO
Precio de la carne de vaca desde el día 8 al 14 de Marzo inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 2'00 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 2'76 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'56 pesetas kilo; de borrego, de 1'56 á 1'66.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

Han vuelto á llegar
las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando á precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa á 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando á SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera á cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO Colón, 42.

PARA SEMANA SANTA
Inmensa colección en aplicaciones, agremaciones y pecheros; guantes hilo, seda y cabritilla, objetos para regalos, novísimos abanicos fantasía y todas las novedades del día á precios sin competencia.

Pasamanería "La Sevillana," Letrados, 24, primera casa en encajes y tiras bordadas en piezas y pedazos.

7-2

SE PRESTA DINERO
POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

VIGUERA HERMANOS
ALMACENES AL POR MAYOR
Plaza San Nicolás de la Villa, número 16
PRECIOS DEL DIA EN ALMACÉN
(Salvo existencias y variación.)

Aceto de oliva extra 1.ª presión, 14'50 pesetas arroba; idem 1.ª superior, 12'50; idem fino 1.ª en latas de arroba 16'50 pesetas.

Vino Jerez especial, 14 pesetas arroba; idem Montilla solera, 10; idem idem superior, 8'50; idem Valdepeñas, tinto y blanco, 5'50; idem Valdepeñas, tinto añejo, 6; idem Jerez especial embotellado, 12 pesetas docena; Montilla solera, 12 pesetas docena; Valdepeñas, casco á devolver, 6 pesetas arroba; Valdepeñas, idem idem, 3'50 pesetas docena.

Sal común, en grano, fanega de 50 kilos, 6'50 pesetas; idem idem por 20 fanegas, 6; idem molida, paquete 1/2 kilo (25), 6.

Garbanzos 1.ª finos superiores, 30 pesetas fanega; idem 1.ª, 27; idem medianos, 24.

Trigo por fanegas, superior, 11 pesetas fanega.

Cebada 6'50 pesetas fanega; idem 10 fanegas, 6'25.

Habas castellanas, 11'50 pesetas fanega.

Harinas 1.ª recia, 4'50 pesetas arroba; idem 2.ª recia, 4'25.

Afrecho 1.ª, 5 pesetas fanega; idem 2.ª, para gallinas, 3; idem 3.ª, para caballerías, 2.

Losetas blancas y encarnadas, 18 centímetros, 5'75 pesetas el 100.

Lana blanca en sucio, 16 pesetas arroba.

Higos de Málaga, en seretes, 4 pesetas arroba.

NOTA.—Todos los artículos para fuera se rebajan los derechos de consumos, siendo el pedido de 25 kilos ó litros en adelante.

El Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfiese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 la Caja.

AGUAS MINERALES DE BURLADA
(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

Cognac GONZALEZ BYASS
JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos. Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

¡No constriña jamás.

¡Nunca ensucie los dientes.

En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Descuide de las Imitaciones. — Solo se vende en Gota y en Fildora. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

A. CASTILLO
Fundición y construcción en toda clase de metales.

GARCIA LOVERA, 5

Crema "Dora,"
ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

Aviso al público
La acreditada pastelería que había en la calle de Victoriano Rivera (antes Plata), se ha trasladado á la confitería *La Estrella*, situada en la casa de enfrente y en la cual continúa hecho cargo del ramo el mismo industrial.

El dueño de *La Estrella*, Antonio Carneiro, ofrece un completo surtido en dulces de todas clases, almibares, almendras, confetis, encargándose de la confección de platos montados, ramilletes, etc., etc., con gran economía y prontitud.

Emparedados por encargos, empanadas de pescado, pastelería y confitería, pasteles de carne. Se arreglan sábalos por encargo, así como cuantos pedidos se hagan tanto de pastelería como de confitería.

LA ESTRELLA
Victoriano Rivera, sin número, (antes Plata).

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día. Perdices encebolladas.

7-2

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Clocretas de jamón y pollo.

Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En cama
Madrid 11 (3 t.)

El ministro de la Gobernación, señor González, continúa en cama.

Sagasta en Palacio
Hoy ha despachado con la reina el presidente del Consejo, informándola del estado en que se halla el conflicto fiduciario.

Entusiasmo
Al saberse en Irlanda la derrota de los ingleses se organizaron manifestaciones, siendo vitoreados con entusiasmo los boers.

Más detalles
11 (4 t.)

Se han recibido nuevos detalles que amplían las noticias comunicadas sobre la derrota que ha sufrido el ejército británico.

Dicen los despachos que al mayor París le envolvieron las fuerzas enemigas de tal modo, que se vió precisado á rendirse.

Los boers acometieron á la columna inglesa por tres partes, saliendo aquella totalmente arrollada.

Los ingleses, en espantosa confusión, se agredían unos á otros sin darse cuenta.

Otros despachos añaden que la prensa inglesa elogia la conducta del general Methuen.

Las fuerzas derrotadas se componían de 1.500 hombres y dos cañones.

El combate fué dirigido por los jefes boers.

Suspensión de sesiones
11, 9'30 n.

El señor Sagasta, después de despachar con la Regente y de informarla de las dificultades que han surgido para aprobar el decreto referente á la circulación fiduciaria, puso á la firma de S. M. el decreto de suspensión de sesiones.

Después citó el señor Sagasta á Consejo de ministros.

Congreso
11, 9'35 n.

Se abrió la sesión de hoy presidiendo el señor Moret.

El señor Soriano dirige al Gobierno algunas preguntas.

El duque de Almodóvar leyó el decreto de suspensión de Cortes y se levanta la sesión.

Senado
En el Senado, el señor Martín Sanchez pide un expediente, en el que se destinan 250.000 pesetas á la Beneficencia.

El conde de las Almenas niega que exista dicho expediente.

El señor Martín Sánchez dice al conde de las Almenas que habla como una mujerzuela.

Con motivo de este incidente se promueve un gran escándalo.

Leese el decreto de suspensión y se levanta la sesión.

Conferencia
11, 9'40 n.

Dícese que el señor Montero Ríos conferenció con la Regente.

El señor González ha recogido sus papeles.

Después asistió al Consejo de ministros.

El decreto sobre asociaciones quedará incumplido.

Consejo de ministros
11, 9'25 n.

En el Consejo de ministros se acordó mantener el dictamen al proyecto de la circulación fiduciaria.

También se acordó suspender las sesiones de Cortes en la presente legislatura, á fin de evitar los debates infructuosos.

Dimisión
11, 9'30 n.

En el Consejo de ministros dimitió el señor Urzaiz.

Lo que dice
Romero Robledo
En los pasillos del Congreso Romero Robledo calificó la suspensión de las sesiones de Cortes como un golpe de Estado de opereta bufa.

EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiótica, antiescrolósica, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre por la mera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que recaman las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID « CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ » MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

IGOTA * REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.

VINO A DROIT YMBERT

NECESARIAMENTE TÓNICO
recomendable para DIGESTIVO
Cantantes APERITIVO
Actores RECONSTITUYENTE
Oradores
Escritores
y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos é intelectuales.

OPINIONES favorables de grandes eminencias científicas, artísticas, eclesiásticas, políticas y literarias.
Su uso no ofrece peligro alguno, sea cualquiera la edad ó sexo de la persona que lo tome; pudiendo beberse antes de las comidas, en las comidas y después de las comidas.
PRECIO 4 Ptas. Botella en toda España
DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

FABRICA DE ANFORAS Y DEPOSITOS PARA ACEITES LUIS UREÑA JIMENEZ TORREDONJIMENO (JAEN)

Esta casa, en la actualidad es una de las más importantes de Andalucía, pues hoy día emplea cuarenta operarios en sus talleres, y se dedica exclusivamente á la construcción de ánforas galvanizadas, zinc y chapas estañadas y especialmente á la confección de depósitos de hierro y calderas para jabones y molinos; el hierro procede de las mejores casas de Bilbao é Inglesas, y el señor don Luis Ureña, en este ramo de industria, es un verdadero especialista, pues hace ánforas y depósitos de todas cuantas clases, tamaños y figuras se deseen, siendo muy renombrados sus trabajos por la solidez, elegancia, duración, por su gusto artístico y porque garantiza siempre sus depósitos, los que no obtienen la más leve resudación; tanto es así, que ha adquirido un renombre, bien merecido, en el ramo mencionado, y puede competir con las mejores fábricas de su clase.
También se ocupa esta casa, con gran esmero, de la hechura de filtros al estilo italiano, los que dan un sorprendente resultado, siendo explicada por un dependiente, á domicilio, su fácil enseñanza, manifestando las materias filtrantes que entran en combinación, para que los aceites resulten en competencia con las mejores clases conocidas. El mismo enseña mediante cantidad convencional á la extracción total de los aceites de turbios.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA
En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la innegable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.
1 - PLAZA DE COLÓN - 1

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la llamada FERINA el mejor remedio recomendado por los médicos es el
JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA
del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba.—Insustituible en afectos bronquiales, grippe, asma, disnea. Alivia á los tuberculosos.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. Lb. con canela, sin ella y á la vainilla.
Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

LA GERALDA LA GERALDA
SEVILLA SEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la garganta secca y el alivio inmediato de todos los padecimientos serenos y del sereno.
1.ª calidad 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS
En 300 enfermos 300 curas.
CONTRA SORDERA THOMPSON
4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos 6 libranas.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Luceña Luque, Droguería, Montilla. Sr. Moyano Cruz, Farmacia, Montoro Sr. Priego, Farmacia, Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Por el cosechero se ha abierto un nuevo despacho de vino tinto, superior, de mesa, á precios sumamente reducidos. Media arroba, 2,75 pesetas; un cuarto de arroba, 1,45; litro, 0,40; botella de tres cuartos de litro, corchada, 0,35; idem idem sin corchar, 0,30. José Rey 31. 4-2

Venta. Se hace de 375 álamos negros, de todas clases, que hay señalados para su corta, en el día, en la hacienda llamada "Alhondiguilla". También hay de venta en la misma finca castaños cortados en la meneguente de Enero, y en pie, de diferentes dimensiones, y mangos para bieldos. Se trata, Mercedes 11. 20-2

Kiosco del Gran Capitán, de Rafael Prieto Arjona.—Venta de periódicos diarios, revistas semanales, novelas, papel y efectos de escritorio. 3-3
Se vende una caja de valores y otros efectos. San Juan 2. 5-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 18 Campo Santo de los Mártires, con cómodas habitaciones y toda clase de servidumbres, en el precio de cincuenta pesetas mensuales. Se puede ver, todos los días, de diez de la mañana á cuatro tarde. 10-9

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Moreria 4. Para tratar, Carlos Rubio 6. 5-2

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, mado, triguillo y abechaduras.

MANUEL MONSERRAT REPISO

MARMOLISTA
CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 24.—CÓRDOBA
(Entre el Gobierno civil y Círculo de la Amistad)
Capillas, altares, estatuas, mauseoles, lápidas, escaleras, fuentes, baños, chimeneas, pavimentos y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
5.000 PESETAS
se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de Paris.
Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.
Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche último novedad.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

Arrendamientos

Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Calleja Azonáticas 1.
Calleja de Azonáticas 6.

Desde San Juan
Aguá 10.
Costanillas 38.
Horno de San Juan 4.
Realejo 99.
Judíos 16.
Cristo 11.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

Desde el día se arrienda un piso independiente en la calle Comedias 25, y desde San Juan, otro, bajo, y la casa calle San Francisco 62. Se trata, en la primera. 2-1

En la calle José Rey 13 se alquila desde el día, ó desde San Juan, un apartamento con cómodas y amplias habitaciones. Para verlo, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 5-1

Pérdida. El domingo último se perdió un reloj de señora desde la casa núm. 2 calle Conde del Robledo á la Perla. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, se le gratificará. 3-2

Se vende un coche mitor, en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico. 3-2

Se arriendan desde el día las casas S. S. Pablo 36, San Fernando 174, Alcántara 3 y Tundidores 3; y desde San Juan, Torres-Cabrera 7 y Pedro Rey 3. Para renta y condiciones, San Pablo, número 46. 6-6

Pérdida de un libro manuscrito con la pasta colorada, desde el Gran Capitán 18, hasta la fábrica Virgen del Carmen. Al que la entregue en dicha casa se le gratificará. 5-1

Queso fresco Mahón. Se acaba de recibir en el comercio de comestibles finos de Lucas Gómez Pérez. También encontrará el público en dicho establecimiento un extenso y variado surtido en galletas finas de las acreditadas fábricas de Olibet, J. A. hijo y de Viñas y C.ª, chocolates de Matías López, Compañía Colonial y Amaltes, conservas de pescados, hortalizas y frutas, garbanzas, alubias y lentejas de Castilla, pastas catalanas para sopa, dátiles de Berbería y de Persia, vinos de Jerez, Málaga y Burdeos, licor de cognac, salsichón fresco, embuchado de lomo y chorizos de Candelario, Pedro López 1. Scurusal, Judería 2. 8-1

Desde el día se arrienda la casa Pineda 4, con puerta independiente para industria ó taller. Para tratar de su renta y condiciones, Valdecarlos 21. 10-1